

## 1. DATOS BÁSICOS

Asignatura	Conservación de espacios
Titulación	Grado Medio ambiente y sostenibilidad
Escuela/ Facultad	Ciencias biomédicas
Curso	2º
ECTS	6
Carácter	Obligatoria
Idioma/s	Castellano
Modalidad	Presencial
Semestre	S4
Curso académico	2023-2024
Docente coordinador	Álvaro Luna
Docente	Álvaro Luna

## 2. PRESENTACIÓN

La materia de “Conservación de espacios” pertenece al módulo de Conservación de especies y espacios. Es una materia obligatoria de 6 ECTS que se imparte con carácter semestral en el primer semestre del segundo curso del grado de Medio ambiente y Sostenibilidad. Con esta materia se pretende que el alumno adquiera una base sobre diseño, planificación y gestión de espacios protegidos terrestres y marinos, así como de aquellos con mayor grado de humanización. Además, conocerán los fundamentos básicos que vertebran los espacios protegidos tanto a nivel internacional como nacional, incluyendo la historia y los pasos dados hasta el momento de cambio global actual.

## 3. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

### Competencias básicas:

CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

### **Competencias transversales:**

CT1. Creatividad. Capacidad para crear ideas nuevas, llegar a conclusiones o resolver problemas de una forma original. Requiere del conocimiento, curiosidad, imaginación y evaluación de alternativas. El nivel más fundamental de la creatividad se manifiesta como el descubrimiento y el más alto como la innovación.

CT8. Competencia ético-social. Capacidad de desenvolverse en una profesión de manera adecuada y convivir en una sociedad plural y un mundo diverso. Esta capacidad pretende desarrollar ciudadanos globales y responsables, conscientes de la desigualdad y sensibles a la diversidad en un mundo global. Con conciencia ética y compromiso social. Internacionales, multilingües, flexibles y adaptables en entornos multiculturales.

### **Competencias específicas:**

CE4: Reconocer, representar y reconstruir estructuras tectónicas y los procesos que las generan, relacionando tipos de rocas y estructuras con ambientes geodinámicos e interpretando los sistemas de información geográfica.

CE7: Planificar, gestionar, conservar, valorar económicamente y restaurar recursos naturales.

CE11: Diseñar y ejecutar planes de desarrollo y restauración del medio natural y rural, aplicando y analizando los principios básicos sobre ordenación y gestión del territorio.

CE14: Asesorar acerca de los recursos naturales, su gestión y conservación, en la formulación de políticas, normas, planes y programas de desarrollo.

### **Resultados de aprendizaje:**

RA1- Conocer el proceso de creación de los Parques Nacionales y principales líderes que iniciaron las campañas de conservación.

RA2- Comprender los principales tipos de gestión de espacios.

RA3- Gestionar desde una perspectiva política y administrativamente un uso sostenible de los recursos naturales dentro de los espacios protegidos.

RA4- Manejar herramientas y legislación básicas utilizadas en la gestión y planificación de hábitats.

RA5- Analizar proyectos de gestión de ecosistemas llevados a cabo: errores y éxitos.

RA6- Diferenciar las características de los Parques Nacionales y Naturales en España, y también entre estos y otros tipos de protección como ZEPA, LIC, etc.

En la tabla inferior se muestra la relación entre las competencias que se desarrollan en la asignatura y los resultados de aprendizaje que se persiguen:

Competencias	Resultados de aprendizaje
CB3,CB4, CT8,CE7,CE11	RA1- Conocer el proceso de creación de los Parques Nacionales y principales líderes que iniciaron las campañas de conservación.
CB3,CB4,CT1, CE11,CE14	RA2- Comprender los principales tipos de gestión de espacios.
CB3,CB4,CT8,C7,CE11,CE14	RA3- Gestionar desde una perspectiva política y administrativamente un uso sostenible de los recursos naturales dentro de los espacios protegidos.
CB3,CT1,CE7,CE11	RA4- Manejar herramientas y legislación básicas utilizadas en la gestión y planificación de hábitats.
CB3,CB4,CT1,CE7,CE14	RA5- Analizar proyectos de gestión de ecosistemas llevados a cabo: errores y éxitos.
CB3,CB4,CT1,CE7,CE11	RA6- Diferenciar las características de los Parques Nacionales y Naturales en España, y también entre estos y otros tipos de protección como ZEPA, LIC, etc.

## 4. CONTENIDOS

1. Historia de la creación de Parques Nacionales.
2. Introducción y principios básicos de la planificación y gestión de hábitats y espacios naturales protegidos. Adaptación de la gestión de espacios a los nuevos escenarios que surgirán con el cambio global. Evaluación de los ecosistemas del milenio.
3. Características principales de la gestión de hábitats acuáticos. Características principales de la gestión de los hábitats terrestres.

4. Aproximaciones internacionales e implementación de políticas de “One Health” en la conservación de espacios.
5. Legislación de la unión europea relativa a hábitats y espacios naturales.
6. Principales Parques Nacionales y Naturales de España

## **5. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE**

A continuación, se indican los tipos de metodologías de enseñanza-aprendizaje que se aplicarán:

MD1: Clase magistral

MD2: Método de caso

MD3: Aprendizaje cooperativo

MD5: Aprendizaje basado en proyectos

MD8: Aprendizaje inverso

## 6. ACTIVIDADES FORMATIVAS

A continuación, se identifican los tipos de actividades formativas que se realizarán y la dedicación en horas del estudiante a cada una de ellas:

### Modalidad presencial:

Actividad formativa	Número de horas
AF1. Clases magistrales	22
AF2. Clases de aplicación práctica	8
AF3. Trabajo autónomo	50
AF4. Debates y coloquios	8
AF5. Tutoría	18
AF6. Pruebas de conocimiento	2
AF7. Análisis de casos	20
AF9: Exposiciones orales de trabajos	2
AF11: Investigaciones y proyectos	20
<b>TOTAL</b>	<b>150</b>

## 7. EVALUACIÓN

A continuación, se relacionan los sistemas de evaluación, así como su peso sobre la calificación total de la asignatura:

### Modalidad presencial:

Sistema de evaluación	Peso
SE1.Pruebas presenciales de conocimiento	50
SE2.Exposiciones orales	20
SE3. Informes y escritos	10
SE8.Investigaciones y proyectos	20

En el Campus Virtual, cuando accedas a la asignatura, podrás consultar en detalle las actividades de evaluación que debes realizar, así como las fechas de entrega y los procedimientos de evaluación de cada una de ellas.

### **7.1. Convocatoria ordinaria**

Para superar la asignatura en convocatoria ordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura, así como en cada una de las actividades evaluables. En todo caso, será necesario que obtengas una calificación mayor o igual que 5,0 en la prueba final, para que la misma pueda hacer media con el resto de actividades. No realizar cualquier de las actividades evaluables supone suspender la asignatura en la convocatoria ordinaria. Se consideran faltas justificadas exclusivamente las indicadas en la normativa de la universidad (“Criterios de modificación de fechas de evaluación”).

*Para los estudiantes que cursen enseñanzas de grado presenciales, se establece la obligatoriedad de justificar, al menos, el 50% la asistencia a las clases, como parte necesaria del proceso de evaluación y para dar cumplimiento al derecho del estudiante a recibir asesoramiento, asistencia y seguimiento académico por parte del profesor. La falta de acreditación por los medios propuestos por la universidad de, al menos, el 50% de asistencia, facultará al profesor a calificar la asignatura como suspensa en la convocatoria ordinaria, acorde al sistema de calificación previsto en el presente reglamento. Todo ello, sin perjuicio de otros requisitos o superiores porcentajes de asistencia que cada facultad pueda establecer en las guías de aprendizaje o en su normativa interna. Reglamento de evaluación de las titulaciones oficiales de grado, Art. 1 punto 4.*

<https://universidadeuropea.com/documents/1798/6. Reglamento evaluacion titulaciones oficiales grado UEM v2.pdf>

### **7.2. Convocatoria extraordinaria**

Para superar la asignatura en convocatoria extraordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura. En todo caso, será necesario que obtengas una calificación mayor o

igual que 5,0 en la prueba final, para que la misma pueda hacer media con el resto de actividades.

Se deben entregar y superar las actividades no superadas en convocatoria ordinaria, tras haber recibido las correcciones correspondientes a las mismas por parte del docente, o bien aquellas que no fueron entregadas. Las actividades grupales pasarán a realizarse de manera individual.

Hay actividades evaluables en convocatoria ordinaria que no pueden replicarse en convocatoria extraordinaria. Cada una de ellas se sustituye por una actividad similar, según se indica a continuación.

- Exposiciones orales: Se sustituyen por la entrega de un vídeo de presentación.
- Proyecto de investigación: examen sobre el proyecto de investigación.

Las actividades obligatorias en convocatoria ordinaria continúan siendo obligatorias en convocatoria extraordinaria, por lo que no realizar alguna de ellas implica no superar la asignatura en convocatoria extraordinaria.

Para superar la asignatura en convocatoria extraordinaria aquellos estudiantes que hayan cumplido con el 50% de asistencia en convocatoria ordinaria deberán obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en todas las partes de la evaluación de la asignatura que no hubieran aprobado durante la convocatoria ordinaria.

La calificación final del alumno será el promedio ponderado de las calificaciones parciales de cada una de las actividades aprobadas (con una calificación igual o superior a 5 sobre 10), manteniéndose para este cálculo la nota de las actividades evaluables superadas en convocatoria ordinaria en caso de cumplir con el requisito del 50% de asistencia.

Los estudiantes que no hayan cumplido con el 50% de asistencia en convocatoria ordinaria deberán superar en extraordinaria todas las pruebas objetivas, para lo que deberán obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en todas ellas.

## 8. CRONOGRAMA

En este apartado se indica el cronograma con fechas de entrega de actividades evaluables de la asignatura:

Actividades evaluables	Fecha
SE1.Pruebas presenciales de conocimiento	Abril- Junio
SE2.Exposiciones orales	Mayo
SE3. Informes y escritos	Abril-Mayo
SE8.Investigaciones y proyectos	Febrero-Mayo

Este cronograma podrá sufrir modificaciones por razones logísticas de las actividades. Cualquier modificación será notificada al estudiante en tiempo y forma.

## 9. BIBLIOGRAFÍA

La obra de referencia para el seguimiento de la asignatura es:

- Landscape Ecology Principles in Landscape Architecture and Land-use Planning. Olson, Forman y Dramstad. 1996.

A continuación, se indica bibliografía recomendada:

- Principles of Ecological Landscape Design. Beck y Frankin. 2013.
- Introducción a la biología de la conservación. Primack y Vidal.
- Introducción a la conservación de las especies. José Luis Tellería. 2012. Ed.Tundra



## 10. UNIDAD DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y DIVERSIDAD

Desde la Unidad de Orientación Educativa y Diversidad (ODI) ofrecemos acompañamiento a nuestros estudiantes a lo largo de su vida universitaria para ayudarles a alcanzar sus logros académicos. Otros de los pilares de nuestra actuación son la inclusión del estudiante con necesidades específicas de apoyo educativo, la accesibilidad universal en los distintos campus de la universidad y la equiparación de oportunidades.

Desde esta Unidad se ofrece a los estudiantes:

1. Acompañamiento y seguimiento mediante la realización de asesorías y planes personalizados a estudiantes que necesitan mejorar su rendimiento académico.
2. En materia de atención a la diversidad, se realizan ajustes curriculares no significativos, es decir, a nivel de metodología y evaluación, en aquellos alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo persiguiendo con ello una equidad de oportunidades para todos los estudiantes.
3. Ofrecemos a los estudiantes diferentes recursos formativos extracurriculares para desarrollar diversas competencias que les enriquecerán en su desarrollo personal y profesional.
4. Orientación vocacional mediante la dotación de herramientas y asesorías a estudiantes con dudas vocacionales o que creen que se han equivocado en la elección de la titulación.

Los estudiantes que necesiten apoyo educativo pueden escribirnos a:

[orientacioneducativa@universidadeuropea.es](mailto:orientacioneducativa@universidadeuropea.es)

## **11. ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN**

¡Tu opinión importa!

La Universidad Europea te anima a participar en las encuestas de satisfacción para detectar puntos fuertes y áreas de mejora sobre el profesorado, la titulación y el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Las encuestas estarán disponibles en el espacio de encuestas de tu campus virtual o a través de tu correo electrónico.

Tu valoración es necesaria para mejorar la calidad de la titulación.

Muchas gracias por tu participación.